



COMISIÓN LEGAL DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS





Informe de Gestión

PERIODO LEGISLATIVO



20 de julio de 2025 a 20 de junio de 2026

MESA DIRECTIVA



PRESIDENTE

Juan Daniel Peñuela
Calvache



VICEPRESIDENTE

German Rogelio
Rozo Anís



SECRETARIA

Amanda Arce Castro



Contenido

- | | | | |
|----|---|----|---|
| 01 | Objetivos | 05 | Plan de trabajo |
| 02 | Contexto General | 06 | Sesiones Ordinarias y Control Político |
| 03 | Informe Plan Estratégico | 07 | Relacionamiento Institucional. |
| 04 | Integrantes de la
Comisión de Derechos
Humanos y Audiencias | 08 | Peticiones, Quejas, Reclamaciones,
Consultas Y Sugerencias |
| | | 09 | Medios de Comunicación |



1. Objetivos



- ▶▶▶ Informar sobre la actividad y los resultados de la comisión en la protección y promoción de los derechos humanos. También garantizar la transparencia y rendición de cuentas, así como impulsar la mejora de la protección de los Derechos Humanos.
- ▶▶▶ Hacer accesible la información sobre la comisión y sus actividades, promoviendo la participación ciudadana y el conocimiento de los Derechos Humanos.
- ▶▶▶ Documentar las violaciones de Derechos Humanos y las acciones de la Comisión para la defensa de los mismos, contribuyendo a la construcción de la memoria histórica.



2. Contexto General

Funciones de La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

La Comisión Legal de los Derechos Humanos y Audiencias esta conformada por diecinueve (19) miembros del Congreso de la República de la Cámara de Representantes, (con las adiciones modificatorias de Ley 3 de 1992, por las Leyes números 1921 de 2018 y 2267 de 2022); abordando temas trascendentales como:

- La defensa de los Derechos Humanos, cuyas garantías sean vulneradas o desconocidas.
- La celebración de audiencias especiales que los ciudadanos y representantes de gremios, colegios de profesionales, asociaciones cívicas y sociales, soliciten y puedan exponer temas de interés para la sociedad y el conocimiento del Congreso.
- Tramitar las observaciones que por escrito hagan llegar los ciudadanos con respecto a un Proyecto de Ley o de Acto Legislativo.
- Realizar el seguimiento del ejercicio real y efectivo de los Derechos de las mujeres en los ámbitos públicos y privados en los que se desarrollen.



3. Informe Del Plan Estratégico



4. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias



**Juan Pablo Salazar
Rivera**

Cauca / Asociación Agropecuaria
Campesina de Agua Bonita, Suárez,
Cauca - ASOINTEC



**John Jairo González
Agudelo**

Circ. Trans. Esp. de Paz (CITREP)
Asociación de Desplazados del
Municipio de Briceño



**Norman David Bañol
Álvarez**

Circ. Esp. Indígenas / Movimiento
Alternativo Indígena y Social



**Yenica Sugein Acosta
Infante**

Amazonas / Centro Democrático



**José Jaime Uzcátegui
Pastrana**

Bogotá / Centro Democrático



**Jennifer Dalley Pedraza
Sandoval**

Bogotá / Coalición Centro
Esperanza

4. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias



**Catherine Juvinao
Clavijo**

Bogotá / Partido Alianza Verde



**Duvalier Sánchez
Arango**

Valle del Cauca / Partido
Alianza Verde



**Oscar Rodrigo Campo
Hurtado**

Cauca / Partido Cambio Radical



**Héctor Mauricio Cuéllar
Pinzón**

Caquetá / Partido Conservador
Colombiano



**Juan Daniel Peñuela
Calvache**

Nariño / Partido
Conservador Colombiano



**Luis Miguel López
Aristizábal**

Antioquia / Partido
Conservador Colombiano



**Diego Fernando Caicedo
Navas**

Cundinamarca / Partido de la U

4. Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias



**Teresa de Jesús
Enríquez Rosero**

Nariño / Partido de la U



**Carlos Adolfo Ardila
Espinosa**

Putumayo / Partido Liberal



**Germán Rogelio Rozo
Anís**

Arauca / Partido Liberal



**Olga Beatriz González
Correa**

Tolima / Partido Liberal



Gildardo Silva Molina

Valle del Cauca / Partido
Pacto Histórico



Susana Gómez Castaño

Antioquia / Partido Pacto
Histórico



Amanda Arce Castro

Secretaría

5. Plan de trabajo

Legislatura 2025 - 2026

Se centra en la programación de sesiones, el relacionamiento institucional y el control político, con un fuerte enfoque en los derechos humanos.

Actividades:

- Sesiones: Un total de 9 sesiones programadas entre julio de 2025 y junio de 2026.
- Audiencias y debates de Control Político: sobre temas críticos como la situación carcelaria, violencias de género, alertas tempranas del Estado, garantías electorales y seguimiento al proceso de la "Paz Total"
- Comunicación Institucional: Emisión de comunicados rechazando actos violentos a nivel territorial y nacional, y comunicados de prensa por diversos hechos que afectan los Derechos Humanos de la población colombiana.
- Trámites: Peticiones de interés general y particular, denuncias, quejas, consultas, entre otras



6. Sesiones Ordinarias y Control Político

20 de Julio de 2025 – 16 de Diciembre de 2025



- ▶▶▶ 6.1. Postulación y elección Mesa Directiva Comisión Legal De Derechos Humanos (5 de agosto del 2025).

- ▶▶▶ 6.2. Presentación de la metodología de trabajo y cronograma preliminar de actividades legislativas y garantías a aspirantes y sufragantes en el proceso electoral 2026 para la elección del Congreso y Presidencia de la República (3 de septiembre del 2025)



- ▶▶▶ 6.3. Acciones realizadas para la liberación de colombianos retenidos en Venezuela y crisis migratoria desde Ecuador (24 de septiembre del 2025)
- ▶▶▶ 6.4. Conocer si las autoridades están respondiendo eficazmente para garantizar seguridad y participación democrática en las elecciones (4 de noviembre del 2025).
- ▶▶▶ 6.5. Buscar la efectividad de las acciones que se están adelantando para dar respuesta a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo e incluida Alerta Electoral de cara a los procesos electorales con el fin de fortalecer las garantías de participación y la protección de este ejercicio democrático (19 de noviembre)

6.1. Sesión del 05 de Agosto de 2025

Tema : POSTULACION Y ELECCION MESA DIRECTIVA COMISION LEGAL DE DERECHOS HUMANOS.

La Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias inició verificando el quórum, seguidamente el H.R Norman Bañol agradeció a la Mesa Directiva saliente por su labor en la Comisión de Derechos Humanos y destacó la necesidad de que las conclusiones de las audiencias sean vinculantes. Durante la sesión, el H.R Gildardo Silva y la H.R Yenica Sugein Acosta subrayaron la importancia del trabajo en el territorio y la situación de comunidades indígenas en la Amazonía. Después de ello, se procedió a la elección de la nueva Mesa Directiva, donde el H.R Juan Daniel Peñuela Calvache fue elegido Presidente y H.R Germán Rogelio Rozo Anís Vicepresidente, ambos comprometidos a defender la Constitución y los Derechos Humanos. Se abordaron temas pendientes como, el reclutamiento de niños en Caquetá y la situación de líderes sociales, concluyendo la sesión con una propuesta de invitar al Procurador a una próxima reunión.





6.2. Sesión de 03 de Septiembre de 2025

Temas: 1). PRESENTACION DE LA METODOLOGIA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA PRELIMINAR DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS. 2). GARANTIAS A ASPIRANTES Y SUFRAGANTES EN EL PROCESO ELECTORAL 2026 PARA LA ELECCIÓN DEL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Proponentes: H. Representante. Juan Daniel Peñuela Calvache, German Rogelio Rozo Anís

El día 3 de septiembre de 2025 Se hizo presentación de varias proposiciones que fueron discutidas y aprobadas, presentadas por el Dr. Juan Daniel Peñuela Calvache y el Dr. German Rogelio Rozo Anís. Entre ellas, se incluyó una proposición de Control Político sobre ciudadanos colombianos retenidos en Venezuela, al igual que una proposición de audiencia pública sobre seguridad en el Valle del Cauca, y una sobre alertas tempranas electorales. También se presentó un cronograma legislativo para 2025-2026 y se enfatizó la necesidad de visibilizar liderazgos sociales y establecer un observatorio legislativo con la ONU. Seguidamente se adelantó una sesión especial sobre garantías electorales para el proceso de 2026, donde se expresaron preocupaciones sobre la seguridad y la respuesta de las entidades estatales. Se contó con la asistencia de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Ministerio del Interior y de Defensa Nacional, la Dirección de la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y la Dirección de la Unidad Nacional de Protección, entre otras entidades.





6.3. Debate de Control Político del 24 de Septiembre de 2025

Tema: ACCIONES POR COLOMBIANOS RETENIDOS EN VENEZUELA Y CRISIS MIGRATORIA DESDE ECUADOR.

Proponente: H.R: Germán Rogelio Rozo Anis y Juan Daniel Peñuela Calvache.

El Debate de control político inició con la discusión sobre la deportación masiva de cerca de 900 colombianos desde Ecuador en julio de 2024, destacando la crisis humanitaria resultante y la falta de preparación del Gobierno colombiano. Se criticó la ausencia de protocolos consulares y la tardía respuesta de la Cancillería, que no gestionó adecuadamente la llegada de los deportados.

El debate también abordó la situación de 1.966 colombianos detenidos en Venezuela, con énfasis en 38 casos de detención sin debido proceso. Se denunciaron torturas y falta de asistencia consular, y se criticó la ineficacia del Gobierno colombiano en contrastar la rápida liberación de algunos funcionarios en comparación con la situación de ciudadanos comunes. Se exigió una respuesta más firme frente al gobierno venezolano.



6.4. Debate de Control Político 04 de Noviembre de 2025



Tema: CONOCER LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN ADELANTANDO PARA DAR RESPUESTA A LAS ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, E INCLUIDA ALERTA ELECTORAL DE CARA A LOS PROCESOS ELECTORALES CON EL FIN DE FORTALECER LAS GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICA.

Proponentes: H.R: Catherine Juvinao Clavijo, Oscar Campo Hurtado, German Rogelio Rozo Anis, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Daniel Peñuela Calvache, Luis Miguel López Aristizabal. Juan Pablo Salazar, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Sebastián Gómez González, Alejandro García Ríos.

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes convocó un debate de control político para evaluar la respuesta del Gobierno frente a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, de cara al proceso electoral. Fueron citados el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, y como invitados participaron la Defensoría del Pueblo, el ICBF, el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional, con el propósito de analizar las garantías de seguridad y protección del ejercicio democrático.

Durante la sesión se evidenciaron dificultades relevantes, ya que el debate no pudo desarrollarse plenamente por la ausencia de los ministros citados, lo que generó fuertes críticas por falta de compromiso institucional. Se señalaron preocupaciones por el aumento de grupos armados, el crecimiento de riesgos en los territorios y la falta de respuestas claras y oportunas frente a las alertas tempranas, pese a las advertencias reiteradas de la Defensoría. Como conclusión, la Comisión decidió aplazar el debate para garantizar la presencia de los responsables directos y exigir explicaciones de alto nivel, dejando en evidencia la necesidad de una respuesta más seria, articulada y efectiva del Estado frente a los riesgos electorales y de seguridad en el país.



▶▶▶ 6.5. Debate de Control Político 19 de Noviembre de 2025

Tema por segunda vez: CONOCER LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN ADELANTANDO PARA DAR RESPUESTA A LAS ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, E INCLUIDA ALERTA ELECTORAL DE CARA A LOS PROCESOS ELECTORALES CON EL FIN DE FORTALECER LAS GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICA.

Proponentes: H.R: Catherine Juvinao Clavijo, Oscar Campo Hurtado, German Rogelio Rozo Anis, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Daniel Peñuela Calvache, Luis Miguel López Aristizabal. Juan Pablo Salazar, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Sebastián Gómez González, Alejandro García Ríos.

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias en este debate, evidenció que Colombia enfrenta una crisis humanitaria y de seguridad crítica, marcada por la expansión de grupos armados, el aumento del reclutamiento de menores y un incremento en la violencia política. Los participantes encontraron que la política de "Paz Total" del gobierno no logró contener estos problemas y que la respuesta del Estado a las alertas tempranas ha sido insuficiente, lo que plantea riesgos significativos para las elecciones de 2026. Fueron citados el Ministro de Defensa Nacional, el Ministro del Interior, el Comisionado de Paz, entre otras entidades invitadas para el debate.



6. Sesiones Ordinarias y Debates de Control Político

Marzo de 2026 – Junio de 2026

- ▶▶▶ 6.1. Sesión ordinaria para la socialización de iniciativa para defensores de Derechos Humanos del país y aprobación de proposiciones para debates de Control Político y Audiencias. (15 de abril de 2026)



- ▶▶▶ 6.2. Conocer sobre la gestión realizada en razón de buscar la libertad de los ciudadanos colombianos retenidos en de Venezuela, ya que persisten las detenciones irregulares de compatriotas, al igual que comprender sobre las problemáticas de connacionales declarados como desaparecidos en el Conflicto Armado entre Ucrania-Rusia y Sudan, y las acciones estratégicas frente al uso de medios digitales en Colombia para el reclutamiento de jóvenes para participar en conflictos armados extranjeros. (29 de abril de 2026)
- ▶▶▶ 6.3. Identificar los avances dentro de la implementación de garantías electorales en el marco de la contienda presidencial 2026-2030.
- ▶▶▶ 6.4. Audiencia Pública “Atentado del avión de Avianca del día 27 de noviembre de 1989 – Avances en materia de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición”



6.1. Sesión ordinaria de 15 De Abril de 2026

Tema: ORGANIZACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN, SOCIALIZAR UNA INICIATIVA DE RECONOCIMIENTO PARA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES PARA DEBATES DE CONTROL POLÍTICO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS.

En la sesión se informó que se han mantenido diálogos con la Defensoría del Pueblo con el fin de realizar una jornada para reconocer a las mujeres y hombres defensores de derechos humanos que integran la Comisión Defensora de Derechos Humanos en uno de los salones del Congreso. La Defensoría del Pueblo explicó los 19 sectores que componen la comisión, explicó que son personas elegidas por sus territorios y cómo tienen representación en éstos. Se presentaron y aprobaron 7 proposiciones que definen la línea de trabajo legislativo para el segundo periodo con diversidad de problemáticas con enfoque territorial.





6.2. Debate de Control Político del 29 de abril de 2026

Temáticas: Conocer sobre la gestión realizada en razón de buscar la libertad de los ciudadanos colombianos retenidos en de Venezuela, ya que persisten las detenciones irregulares de compatriotas, al igual que comprender sobre las problemáticas de connacionales declarados como desaparecidos en el Conflicto Armado entre Ucrania-Rusia y Sudan, y las acciones estratégicas frente al uso de medios digitales en Colombia para el reclutamiento de jóvenes para participar en conflictos armados extranjeros.

Proponentes: H. Representantes. Germán Rogelio Rozo Anís, José Jaime Uscátegui Pastrana, Susana Gómez Castaño

En la sesión realiza por la Comisión de Derechos Humanos, la cancillería de Colombia informó sobre las acciones adelantadas para lograr la libertad de los connacionales detenidos en Venezuela, al igual que se revisó la problemática de los connacionales desaparecidos en el conflicto armado entre Ucrania-Rusia y Sudán. Así mismo, el Ministerio de las TIC informó sobre las gestiones adelantadas para prevenir el reclutamiento engañoso de jóvenes con fines de participar en conflictos armados extranjeros. En respuesta, la ministra del Interior, Rosa Villavicencio, aseguró que “Estamos trabajando de manera articulada para garantizar la protección de los colombianos en el exterior y fortalecer las acciones de prevención frente a estos riesgos”. Además, destacó que se están evaluando mecanismos para mejorar la coordinación interinstitucional y la atención consular.

El debate concluyó con un llamado conjunto por parte de los integrantes de la comisión a reforzar las acciones del Estado, tanto en el ámbito diplomático como en la prevención, para proteger a los colombianos dentro y fuera del país frente a estas problemáticas. También se acordó una reunión binacional para el 25 de mayo, con el objetivo de fortalecer la cooperación entre ambas partes y definir los mecanismos necesarios para el retorno de las personas privadas de la libertad a sus respectivos hogares, en el marco del respeto a los acuerdos establecidos y a las disposiciones legales vigentes.



6.3. Debate de Control Político del 20 de mayo de 2026

Temática: Conocer los avances dentro de la implementación de garantías electorales en el marco de la contienda presidencial 2026-2030.

Proponente: H. Representante. Duvalier Sánchez Arango

Durante la sesión de Control Político en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, se analizó el estado de las garantías electorales en Colombia y los riesgos para el desarrollo transparente de las elecciones. Para ello, fueron citadas entidades como la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Unidad Nacional de Protección, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y organismos de control y seguridad. Las entidades expusieron las acciones adelantadas para proteger a candidatos, garantizar la seguridad de los comicios, fortalecer la coordinación interinstitucional y combatir los delitos electorales, destacando la implementación del Plan Democracia “Voto Seguro”, los esquemas de protección de la UNP y las medidas de transparencia y vigilancia electoral lideradas por la Registraduría.

Después de realizado el debate se concluyó que persisten preocupaciones por la seguridad y las garantías electorales de algunas regiones, presentando así, posibles presiones de grupos armados y riesgos de financiación irregular de campañas electorales. Para darle solución a esta problemática, se pactaron compromisos, las entidades anunciaron el fortalecimiento de medidas de seguridad electoral, al igual que el seguimiento interinstitucional y el monitoreo permanente de riesgos para garantizar unas elecciones transparentes y seguras. Todo ello en aras de mejorar las garantías de los electores y de los candidatos, para así ejercer una real democracia.



6.4. Audiencia Pública del 27 de mayo de 2026

Tema: Audiencia Pública “Atentado del avión de Avianca del día 27 de noviembre de 1989 – Avances en materia de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición”

Proponente: H. Representante. Juan Daniel Peñuela Calvache

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes realizó una audiencia de memoria pública sobre el atentado al vuelo de Avianca del 27 de noviembre de 1989, con participación de víctimas y con las siguientes entidades invitadas: Fiscalía General de la Nación, el Ministerio del Interior, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y el Centro Nacional de Memoria Histórica. Durante la sesión, los familiares denunciaron que, tras 37 años, persisten la impunidad, la falta de esclarecimiento sobre los responsables, las dificultades en los procesos de reparación y la escasa inclusión del caso en las iniciativas de memoria histórica. Se destacó además que la Fiscalía y la JEP no asistieron a la audiencia, aunque remitieron informes escritos, situación que generó inconformidad entre las víctimas y los congresistas. Como conclusión, la Comisión reconoció la deuda del Estado con las 107 víctimas y sus familias, se comprometió a realizar seguimiento institucional al caso, solicitar explicaciones por la ausencia de las entidades citadas y promover acciones que permitan avanzar en la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición.



7. Relacionamiento Institucional

Reunión del 2 de Septiembre del 2025, Alto Comisionado DDHH y la ONU:

Se reunieron para fortalecer la cooperación. La Comisión solicitó apoyo logístico y técnico para tres iniciativas: un Foro Nacional de DD.HH., un evento de reconocimiento a defensores y jornadas pedagógicas regionales. Ambas partes acordaron definir rutas de trabajo conjuntas para estas propuestas

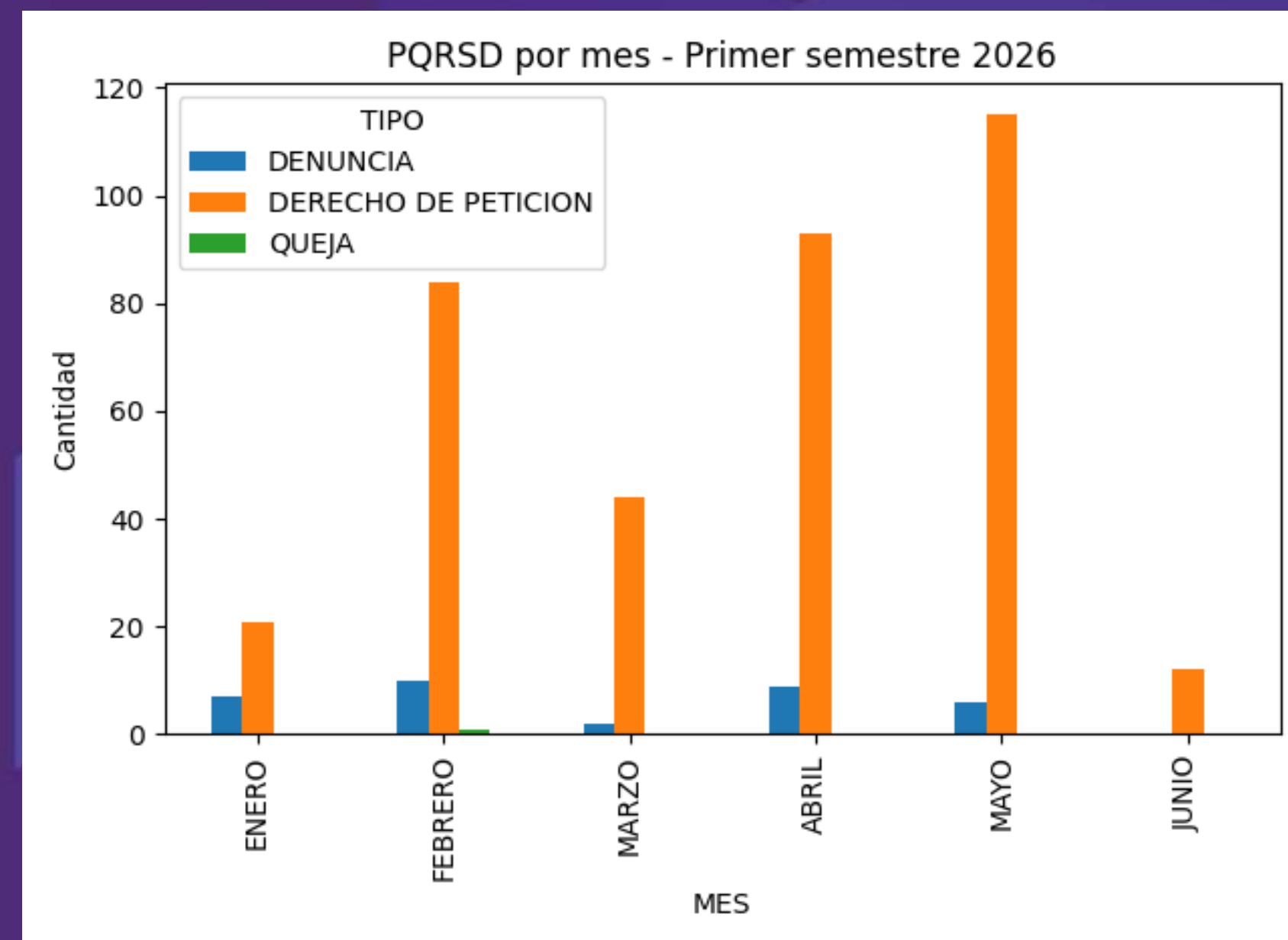
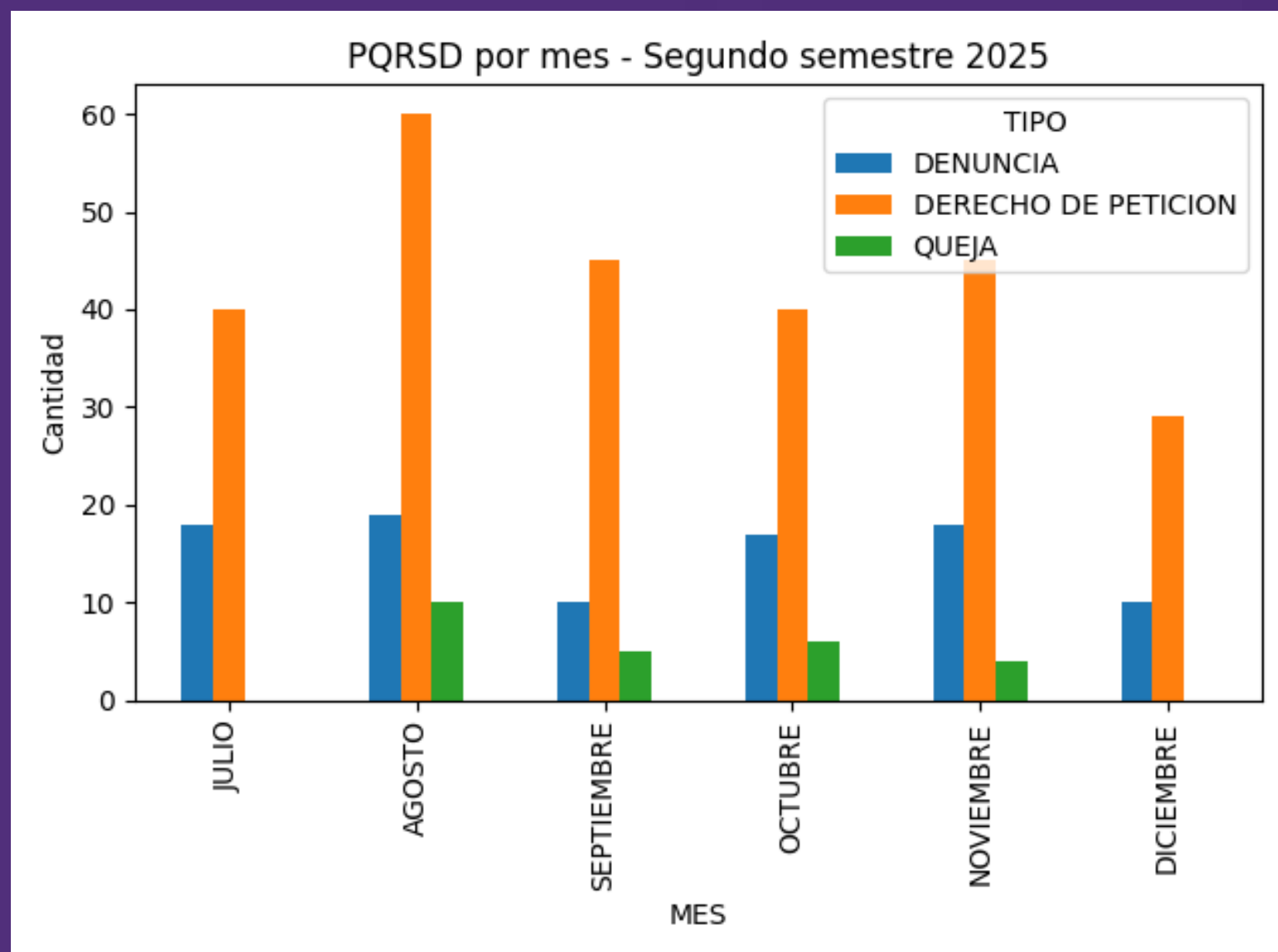


Reunión del 14 de octubre del 2025, Pontificia Universidad Javeriana:

acordaron una agenda de cooperación académica. La universidad se comprometió a proporcionar insumos de investigación e invitar a la Comisión a eventos para fortalecer la defensa de los Derechos Humanos en el país.



8. PQRS Julio 2025 a Junio 2026





9. Medios de Comunicación.



A continuación, se presenta un crono post de publicaciones realizadas por la Comisión de los Derechos Humanos desde el 5 de agosto de 2025 hasta la fecha actual.

Este recorrido permite evidenciar las principales acciones, comunicados, campañas y pronunciamientos desarrollados durante este periodo en las redes sociales de Instagram.

Cada publicación refleja el compromiso institucional con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos. Asimismo, se destacan las actividades de incidencia social, memoria, justicia y acompañamiento a las comunidades. El presente consolidado tiene como propósito brindar una visión organizada y cronológica del trabajo comunicacional de la Comisión.



Publicaciones



▶▶▶ 5 de agosto de 2025



▶▶▶ 3 de Septiembre de 2025



▶▶▶ 8 de Septiembre de 2025

ZZZZZZZ



►►► 14 de Octubre de 2025



ZZZZZ

12 1 2 2

Les gusta a laurapossoo y otros

comisionddhhcam Desde la Mesa Directiva de la Comisión de Derechos Humanos nos reunimos con el rector de la Universidad Javeriana, padre... más



12 1 2 2

Les gusta a laurapossoo y otros

comisionddhhcam Desde la Mesa Directiva de la Comisión de Derechos Humanos nos reunimos con el rector de la Universidad Javeriana, padre... más



12 1 2 2

Les gusta a laurapossoo y otros

comisionddhhcam Desde la Mesa Directiva de la Comisión de Derechos Humanos nos reunimos con el rector de la Universidad Javeriana, padre... más

▶▶▶ 16 de Abril de 2026





Comunicados de prensa



comisionddhhcam
13 de agosto de 2025

Comunicado de Prensa

13 de agosto de 2025

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes rechaza el atentado contra el Representante Julio César Triana y exige garantías para la democracia.

La Mesa Directiva de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes expresa su rechazo absoluto al atentado perpetrado en contra del H. Julio César Triana, ocurrido en la tarde de hoy mientras se desplazaba por el departamento del Huila.

Este hecho constituye un grave atentado no solo contra la vida e integridad del Congresista y su equipo de trabajo, sino también contra la democracia y el derecho fundamental a la participación política. No puede ser aceptable que en Colombia se pretenda silenciar a quienes, desde la oposición, ejercen una voz crítica frente al Gobierno Nacional.

Desde hace más de un año y medio el Representante Triana ha denunciado amenazas contra su seguridad y solicitado medidas de protección y hasta la fecha el Estado no se los ha garantizado.

Exigimos al Gobierno Nacional en cabeza del presidente Gustavo Petro, al Ministerio de Defensa, al Ministerio del Interior, a la Unidad Nacional de Protección (UNP), a la Policía Nacional y a las Fuerzas Militares, que adopten de manera inmediata todas las medidas necesarias para proteger la vida e integridad de quienes desarrollan el ejercicio político, líderes sociales y de la ciudadanía en general.

Estos acontecimientos tienen que parar ya; la democracia no puede ejercerse bajo el miedo ni la intimidación armada. Reiteramos que la labor política, sea de gobierno u oposición, debe desarrollarse con plenas garantías, conforme a la Constitución Política.

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias hace un llamado urgente a toda la sociedad colombiana a desterrar el odio y la violencia. Pensar diferente no puede convertirse en una sentencia de muerte ni en un motivo para vivir con miedo. Además, seguirá vigilante y actuará con determinación exigiendo a las autoridades las garantías para el libre ejercicio político.

Mesa Directiva
Presidente: Juan Daniel Peñuela Calvache - Vicepresidente: Germán Rogelio Rozo Anís
Secretaría: Amanda Arce

@ComisionDDHHCam

4 6

comisionddhhcam ¡Rechazamos todo acto de violencia contra la democracia!

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara expresa su rechazo absoluto al atentado contra el Representante Julio César Triana.

comisionddhhcam
19 de agosto de 2025

Comunicado de Prensa

19 de agosto de 2025

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes rechaza el presupuesto asignado a la Defensoría del Pueblo en el 2026.

La Mesa Directiva de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes expresa su firme preocupación por el déficit de 129.894 millones a la Defensoría del Pueblo en el presupuesto para la vigencia 2026 y acoge plenamente el llamado de la Defensora del Pueblo Iris Marín Ortiz y el de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a fortalecer los recursos de esta entidad.

La Defensoría del Pueblo es el principal mecanismo de protección y promoción de los derechos humanos en Colombia. Limitar sus capacidades presupuestales no solo afectaría el cumplimiento de su mandato constitucional, sino que pondría en riesgo la atención y acompañamiento que miles de ciudadanos reciben en los territorios más vulnerables del país.

La Comisión recuerda que, invertir en la Defensoría del Pueblo es invertir en paz, en democracia y en desarrollo sostenible. Reducir sus recursos sería un retroceso en materia de garantías ciudadanas y en la consolidación de una sociedad más justa y equitativa.

Por ello, hacemos un llamado al Gobierno Nacional, a las bancadas del Congreso y a las comisiones económicas a garantizar que la Defensoría cuente con un presupuesto adecuado, suficiente y estable, que le permita actuar de manera independiente, pluralista, con autonomía financiera y con cobertura efectiva en todo el territorio nacional.

La defensa de los derechos humanos no admite recortes ni improvisaciones. Desde la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias reafirmamos nuestro compromiso con la protección de la vida, la dignidad y las libertades fundamentales de todos los colombianos.

Mesa Directiva
Presidente: Juan Daniel Peñuela Calvache - Vicepresidente: Germán Rogelio Rozo Anís
Secretaría: Amanda Arce

@ComisionDDHHCam

4 1

comisionddhhcam La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara rechaza el recorte al presupuesto de la Defensoría del Pueblo en 2026... más

comisionddhhcam
21 de agosto de 2025

Comunicado de Prensa

21 de agosto de 2025

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes rechaza de manera contundente los atentados terroristas ocurridos el día de hoy en la zona rural del municipio de Amalfi, Antioquia, y en inmediaciones de la Escuela Marco Fidel Suárez de Cali, en los cuales dejan, según el más reciente informe, un lamentable saldo de 18 personas fallecidas, 52 heridas y la pérdida de dos caninos antinarcóticos.

Estos actos de violencia constituyen una grave afectación a los Derechos Humanos en Colombia. Expresamos nuestra solidaridad con las familias de las víctimas y con todas las personas afectadas.

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional, al señor Presidente de la República, al Ministro de Defensa y al Ministro del Interior, para que se adopten todas las medidas necesarias encaminadas a garantizar la vida, la seguridad y la protección de los Derechos Humanos de los colombianos.

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias reitera su compromiso con la defensa de la vida y la dignidad humana.

Mesa Directiva
Presidente: Juan Daniel Peñuela Calvache - Vicepresidente: Germán Rogelio Rozo Anís
Secretaría: Amanda Arce

@ComisionDDHHCam

5

comisionddhhcam La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara rechaza los atentados ocurridos en Amalfi y Cali... más

comisionddhhcam
16 de septiembre de 2025

Comunicado de Prensa

16 de septiembre de 2025

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes rechaza el secuestro de funcionario de la Defensoría del Pueblo en el Cauca

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes expresa su rechazo frente al secuestro de Óscar Eduardo Jordán Camacho, funcionario del programa de representación de víctimas de la Defensoría del Pueblo en Santander de Quilichao, ocurrido en el municipio de Caloto, Cauca. Secuestrar a un funcionario de la Defensoría o a cualquier ciudadano es un ataque directo a la vida, la libertad y a la verdad que exige justicia y reparación.

Desde la Comisión exigimos:

- La liberación inmediata y sin condiciones del señor Óscar Eduardo Jordán Camacho.
- El respeto absoluto por su vida, su integridad y su dignidad.
- La acción decidida del Gobierno Nacional y de las autoridades competentes para garantizar su regreso sano y salvo, así como medidas eficaces de protección a todos los defensores y servidores públicos en territorios golpeados por la violencia.

El secuestro jamás podrá ser un instrumento de presión ni de control territorial. Colombia no puede seguir retrocediendo a las prácticas más dolorosas del conflicto armado. La defensa de los derechos humanos exige garantías plenas de seguridad para quienes dedican su vida al servicio de los demás.

Mesa Directiva
Presidente: Juan Daniel Peñuela Calvache - Vicepresidente: Germán Rogelio Rozo Anís
Secretaría: Amanda Arce

@ComisionDDHHCam

comisionddhhcam Rechazamos el secuestro de Óscar Eduardo Jordán Camacho en Caloto, Cauca. Exigimos su liberación inmediata, garantías a su vida e integridad y acción... más

comisionddhhcam
9 de octubre de 2025

Comunicado de Prensa

9 de octubre de 2025

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes rechaza los asesinatos y amenazas contra funcionarios del INPEC

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes expresa su rechazo y preocupación ante la ola de atentados y asesinatos que en los últimos días han cobrado la vida de varios funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), entre ellos el dragoneante Jimmy Flores Salazar, asesinado en la ciudad de Cali el pasado 8 de octubre.

Estos hechos, sumados a los atentados ocurridos en Palmira, Armenia y Bogotá, reflejan una situación alarmante de desprotección y vulnerabilidad que enfrentan los servidores penitenciarios en Colombia. Es inaceptable que quienes dedican su vida a custodiar y garantizar el orden en los centros carcelarios sean hoy víctimas de la violencia y el abandono estatal.

Como mesa directiva nos solidarizamos con las familias de los funcionarios asesinados y nos unimos al llamado del Sindicato UTP (Unión de Trabajadores Penitenciarios) en Nariño, que ha venido alertando sobre la necesidad urgente de adoptar medidas efectivas.

Desde la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, se convocará una mesa de trabajo con el Ministerio de Justicia, el INPEC, la Defensoría del Pueblo y las organizaciones sindicales para conocer los avances y las acciones concretas que se están desarrollando para salvaguardar la vida, la integridad y el bienestar de los funcionarios penitenciarios.

De igual manera, la Comisión, en coordinación con la Defensoría del Pueblo, adelantará actividades de sensibilización y concientización al interior de los establecimientos carcelarios, orientadas a promover el respeto, la convivencia y la protección integral de los derechos humanos, tanto de los funcionarios como de las personas privadas de la libertad.

Mesa Directiva
Presidente: Juan Daniel Peñuela Calvache - Vicepresidente: Germán Rogelio Rozo Anís
Secretaría: Amanda Arce

@ComisionDDHHCam

comisionddhhcam
14 de octubre de 2025

Comunicado de Prensa

14 de octubre de 2025

Cuidar la vida, cuidar la democracia: rechazo total a las amenazas contra líderes públicos

La mesa directiva de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, rechaza con vehemencia las recientes alertas que advierten sobre un supuesto plan para atacar contra la vida del contralor general Carlos Hernán Rodríguez, la Senadora Paloma Valencia y la Representante Catherine Juvinao.

Consideramos que la posible existencia de un plan para atacar contra sus vidas no solo representa un ataque directo contra ellos, sino también una amenaza seria contra la institucionalidad, la democracia y los valores fundamentales del Estado de Derecho. Tal riesgo vulnera los derechos más esenciales: a la vida, la integridad personal, y el ejercicio pleno de los derechos políticos.

No se puede permitir que las amenazas decidan el curso de la política ni que el miedo reemplace al ejercicio democrático. Urgimos a las autoridades competentes: Ministerio de Defensa, Interior, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Unidad Nacional de Protección y las instancias territoriales a coordinar acciones inmediatas para proteger a quienes ostentan cargos públicos y fortalecer la garantía de seguridad en todo el país.

Aquí lo importante es que, a pesar de las diferencias políticas e ideológicas, se trabaje con respeto y convicción por un mejor país.

Mesa Directiva
Presidente: Juan Daniel Peñuela Calvache - Vicepresidente: Germán Rogelio Rozo /
Secretaría: Amanda Arce

@ComisionDDHHCam

comisionddhhcam Cuidar la vida, cuidar la democracia.

comisionddhhcam
15 de octubre de 2025

Comunicado de Prensa

15 de octubre de 2025

Rechazo al recorte presupuestal propuesto para la Defensoría del Pueblo en el 2026

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes manifiesta su rechazo frente al recorte presupuestal propuesto para la Defensoría del Pueblo en la ponencia del Presupuesto General de la Nación 2026, el cual contempla una disminución del 47,3 % del presupuesto de inversión en comparación con el año 2024.

Esta decisión resulta contradictoria con los compromisos del Estado colombiano en materia de protección y garantía de los derechos humanos. Un recorte de tal magnitud limitaría gravemente el accionar y el despliegue territorial de la Defensoría, afectando su capacidad para atender denuncias, emitir alertas tempranas y acompañar a comunidades en zonas de alto riesgo.

La Comisión advierte que este debilitamiento institucional se produce en un momento especialmente delicado, en el que el país enfrenta múltiples alertas por riesgos a líderes sociales, defensores de derechos humanos y actores políticos, justo en vísperas de un nuevo proceso electoral. Ante este contexto, surge una pregunta inevitable: ¿cómo garantizará el Estado los derechos fundamentales, la integridad y la participación política de la ciudadanía si la entidad encargada de protegerlos carece de los recursos necesarios para hacerlo?

Por ello, la Comisión hace un llamado al Congreso de la República a reconsiderar el recorte propuesto y a garantizar los recursos necesarios para que la Defensoría del Pueblo mantenga su presencia activa en las regiones, fortalezca sus mecanismos de prevención y continúe ejerciendo su labor de vigilancia y acompañamiento a la ciudadanía.

Mesa Directiva
Presidente: Juan Daniel Peñuela Calvache - Vicepresidente: Germán Rogelio Rozo Anís
Secretaría: Amanda Arce

@ComisionDDHHCam

comisionddhhcam
22 de octubre de 2025

Comunicado de Prensa

22 de octubre de 2025

Con profunda consternación recibimos la dolorosa noticia del asesinato de Angie Pahola Tovar Calpa, estudiante de Ingeniería de la Universidad Nacional, a manos de las disidencias de las FARC, luego de permanecer secuestrada.

Desde la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, alzamos un llamado firme y urgente para que el Estado colombiano adopte medidas efectivas de protección a los estudiantes, líderes sociales y comunidades que hoy siguen siendo víctimas de los grupos armados ilegales en diferentes regiones del país.

Este crimen nos recuerda que la violencia no puede seguir siendo el lenguaje que determine el destino de nuestra nación. La paz, la legalidad y la defensa de la vida deben ser los pilares que orienten cada acción institucional y social.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando, desde la Comisión, por un país donde las diferencias se tramiten con diálogo y justicia, y no con violencia ni terror.

Mesa Directiva
Presidente: Juan Daniel Peña Calvache - Vicepresidente: Germán Rogelio Roza Anís
Secretaría: Amanda Arce

@ComisionDDHHCam

comisionddhhcam
24 de octubre de 2025

Comunicado de Prensa

24 de octubre de 2025

Comisión de Derechos Humanos celebra la liberación de 17 colombianos retenidos en Venezuela

Gracias al control político ejercido desde la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, 17 connacionales que permanecían detenidos en territorio venezolano sin proceso judicial alguno, recuperaron su libertad.

El pasado 24 de septiembre, durante un debate de control político convocado por esta Comisión, se exigió al Gobierno Nacional emprender acciones diplomáticas urgentes para garantizar la liberación de los colombianos retenidos de manera irregular por las autoridades venezolanas.

Los ciudadanos habían permanecido entre 11 y 15 meses privados de la libertad en la República Bolivariana de Venezuela, lejos de sus familias y sin un proceso judicial definido.

El presidente de la Comisión, representante Juan Daniel Peña Calvache, sostuvo que el operativo diplomático fue confirmado por la Cancillería de Colombia y se realizó en el municipio de Pedro María Ureña, estado Táchira, como resultado de las gestiones conjuntas entre los gobiernos de Colombia y Venezuela.

Según información oficial, aún alrededor de 20 colombianos permanecen privados de la libertad en ese país, bajo seguimiento consular.

@ComisionDDHHCam

comisionddhhcam Gracias al control político de la Comisión de Derechos Humanos, 17 colombianos retenidos en Venezuela recuperaron su libertad... más

comisionddhhcam
27 de octubre de 2025

Comunicado de Prensa

27 de octubre de 2025

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias rechaza anuncio del ELN y exige liberación inmediata de funcionarios secuestrados:

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes rechaza de manera categórica la pretensión del ELN de someter a un "juicio revolucionario" a los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional secuestrados en el departamento de Arauca.

El mensaje es claro, ningún actor armado tiene autoridad para decidir sobre la vida, la libertad o la justicia en Colombia. El secuestro es una acción criminal que no admite interpretaciones políticas ni comunicados justificatorios.

Por ello:

- Exigimos la liberación inmediata e incondicional de todos los funcionarios retenidos.
- Reiteramos que ningún proceso de paz puede sostenerse mientras se mantengan prácticas violentas contra la institucionalidad del Estado y la ciudadanía.
- Solicitamos al Gobierno Nacional acciones directas e inmediatas que garanticen la vida, la integridad y el retorno seguro de los secuestrados.
- Pedimos a la Defensoría del Pueblo, en su rol de garante de los derechos humanos, coordinar los esfuerzos humanitarios necesarios para asegurar la entrega pronta y segura de las personas en poder del ELN.

Colombia no puede seguir atrapada en ciclos de terror. La paz se construye con respeto a la vida, no con amenazas, simulacros de justicia o crímenes disfrazados de discursos.

Mesa Directiva
Presidente: Juan Daniel Peña Calvache - Vicepresidente: Germán Rogelio Roza Anís
Secretaría: Amanda Arce

@ComisionDDHHCam

comisionddhhcam
31 de octubre de 2025

Comunicado de Prensa

31 de octubre de 2025

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias exige acciones urgentes del Estado ante la escalada violenta en contra del pueblo Awá

Desde la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, expresamos nuestro más profundo rechazo y preocupación ante la escalada violenta que ha afectado al pueblo indígena Awá, particularmente la vida de cuatro integrantes de la Asociación Indígena Awá de Familias Firmantes de Paz - ASINDIPAZ, en el municipio de Ricaurte (Nariño).

Condenamos el reciente asesinato de los líderes y firmantes de paz Carlos Acosta, John Jairo Nastacuas, Neiver Orlando Nastacuas y José René Pascal, evidenciando un patrón de violencia sistemática que busca silenciar a quienes defienden el territorio y apuestan por la reconciliación.

Estos crímenes constituyen graves violaciones a los derechos humanos, al derecho internacional humanitario y reflejan la falta de respuesta efectiva del Estado colombiano.

Asimismo, hacemos un llamado urgente e inaplazable a las siguientes entidades:

- Alto Comisionado para la Paz
- Oficina de la ONU para los Derechos Humanos
- Comité Internacional de la Cruz Roja

@ComisionDDHHCam

comisionddhcam
16 de noviembre de 2025

Comunicado de Prensa

16 de noviembre de 2025

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias lamenta y exige responsabilidad del Estado tras la muerte de menores de edad en el Guaviare

Expresamos nuestro más profundo rechazo y preocupación frente al bombardeo realizado en zona rural del Guaviare, operación militar que según la Defensoría del Pueblo, terminó con la muerte de seis menores de edad víctimas del reclutamiento forzado.

1. Condenamos de manera tajante que una acción del Estado haya derivado en la pérdida de vidas de niños y niñas, quienes son sujetos de especial protección en el marco del Derecho Internacional Humanitario.

2. Estos hechos representan una violación grave que compromete de forma directa la responsabilidad del Estado colombiano en la conducción de hostilidades.

3. Lo ocurrido evidencia fallas críticas en los protocolos operacionales, así como la ausencia de medidas eficaces para prevenir daños a población especialmente protegida. La vida de la niñez reclutada forzosamente no puede ser tratada como daño colateral, ni justificada bajo criterios militares o estratégicos.

4. Reiteramos nuestra solidaridad con las familias de las víctimas y enfatizamos que la protección de los niños, niñas y adolescentes debe ser un principio inquebrantable del Estado colombiano, vigilancia y acompañamiento a la ciudadanía.

Mesa Directiva
Presidente: Juan Daniel Peñuela Calvache - Vicepresidente: Germán Rogelio Rozo Anís
Secretaría: Amanda Arce

@ComisionDDHHCam

comisionddhcam
23 de abril

Comunicado de Prensa

23 de Abril de 2026

Rechaza enérgicamente los tres actos de violencia y reafirma su compromiso con la vida y la dignidad humana

La Comisión de los Derechos Humanos expresa su más profundo rechazo frente a los recientes hechos de violencia ocurridos en distintas regiones del país, los cuales constituyen graves vulneraciones a la vida, la integridad y la seguridad de la población civil. Estos actos resultan incompatibles con los principios fundamentales del respeto a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Los hechos que motivan este pronunciamiento son:

1. **Ataque con drones en Ipiales, Nariño (20 de abril de 2026).**
Condenamos el uso de tecnologías armadas para perpetrar ataques contra miembros de la fuerza Pública, que dejó como resultado la muerte de tres soldados y varios heridos. Este tipo de acciones evidencia una escalada en las formas de violencia que pone en riesgo la estabilidad y seguridad en los territorios.

2. **Atentado con minas antipersonales en Olaya Herrera, Nariño (18 de abril de 2026).**
Rechazamos de manera categórica el uso de minas antipersonales, especialmente cuando afectan a la población civil. Cuatro menores de edad resultaron gravemente heridos al activar un artefacto explosivo mientras realizaban actividades cotidianas. Este hecho constituye una violación flagrante al Derecho Internacional Humanitario.

3. **Hallazgo de jóvenes asesinados en Jamundí, Valle del Cauca (21 de abril de 2026).**
Expresamos nuestra profunda preocupación y condena por el asesinato de cuatro jóvenes, previamente reportados como desaparecidos. Este crimen atenta contra el derecho a la vida, genera terror en las comunidades y refleja la persistencia de dinámicos de violencia que afectan especialmente a la juventud.

Mesa Directiva
Presidente: Juan Daniel Peñuela Calvache - Vicepresidente: Germán Rogelio Rozo Anís
Secretaría: Amanda Arce

@ComisionDDHHCam

comisionddhcam
25 de abril

Comunicado de Prensa

25 de Abril de 2026

"La violencia nunca será el camino. La protección de la vida debe ser un principio inquebrantable en toda circunstancia."

La Comisión de Derechos Humanos expresa su más enérgico rechazo frente a los graves hechos de violencia ocurridos hoy, 25 de abril de 2026, en los municipios de Cajibío (Cauca) y Palmira (Valle del Cauca), que enlutan al país y evidencian una alarmante vulneración de los derechos fundamentales de la población civil.

Según información conocida a través de medios de comunicación, en Cajibío se registró un atentado con explosivos en la vía Panamericana que dejó, de manera preliminar, al menos siete personas fallecidas y más de veinte heridas, afectando directamente a civiles que transitaban por este corredor vital. Este ataque indiscriminado constituye una grave infracción al Derecho Internacional Humanitario al poner en riesgo la vida, la integridad y la dignidad de personas ajenas al conflicto.

De igual manera, se reportó un atentado con carro bomba en inmediaciones de una instalación militar en Palmira, lo cual agrava el clima de inseguridad en el suroccidente del país y genera un alto riesgo para la población civil circundante. Estos hechos se enmarcan en una preocupante escalada de violencia que afecta a los departamentos del Cauca y Valle del Cauca.

La Comisión rechaza categóricamente cualquier acción violenta que atente contra la vida y la integridad de las personas, e insta a los grupos armados ilegales a cesar de inmediato estos actos que desconocen los principios humanitarios y profundizan la crisis social en los territorios.

Así mismo, hacemos un llamado urgente al Estado colombiano para que adopte medidas efectivas que garanticen la protección de la población civil, fortalezcan la presencia institucional en las zonas afectadas y aseguren la atención integral a las víctimas.

La Comisión de Derechos Humanos expresa su solidaridad con las familias de las víctimas y las comunidades afectadas, reiterando su compromiso con la defensa de la vida, la paz y el respeto irrestricto por los derechos humanos.

Mesa Directiva
Presidente: Juan Daniel Peñuela Calvache - Vicepresidente: Germán Rogelio Rozo Anís
Secretaría: Amanda Arce

@ComisionDDHHCam

comisionddhcam
Hace 2 días

Comunicado de Prensa

06 de Mayo de 2026

"La defensa de los derechos humanos no admite excepciones: la libertad y la vida son inviolables."

La Comisión de Derechos Humanos manifiesta su más enérgico rechazo frente al reciente anuncio del grupo armado ilegal ELN, mediante el cual pretende imponer supuestas "condenas" de hasta cinco años de "prisión revolucionaria" a funcionarios del CTJ de la Fiscalía General de la Nación y miembros de la Policía Nacional que permanecen secuestrados en el departamento de Arauca.

De acuerdo con información pública, estas acciones hacen parte de los denominados "juicios revolucionarios", mecanismos ilegales con los que este grupo armado busca justificar la prolongación del secuestro de las víctimas, quienes han permanecido privadas de la libertad desde 2025. Este tipo de prácticas constituye una flagrante violación al Derecho Internacional Humanitario, al desconocer garantías fundamentales como la vida, la libertad, la dignidad humana y el debido proceso.

La Comisión condena categóricamente estos hechos, los cuales representan una grave vulneración de los derechos humanos y un acto de coerción que instrumentaliza a las personas retenidas. Ningún grupo armado puede arrogarse funciones propias del Estado, como la administración de justicia, ni legitimar el secuestro bajo ninguna circunstancia. Tal como han señalado diversas autoridades, estas acciones deben cesar de inmediato y las víctimas deben ser liberadas sin condicionamientos.

Asimismo, hacemos un llamado urgente al Gobierno Nacional para que adopte medidas contundentes y eficaces frente a esta grave situación. Es imperativo fortalecer las estrategias de protección, garantizar la vida e integridad de las personas secuestradas y avanzar en acciones concretas que permitan su pronta liberación. La persistencia de estos hechos evidencia la necesidad de respuestas institucionales más firmes frente a la escalada de violencia en el país.

Mesa Directiva
Presidente: Juan Daniel Peñuela Calvache - Vicepresidente: Germán Rogelio Rozo Anís
Secretaría: Amanda Arce

@ComisionDDHHCam